



ACTA NUMERO 11 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco reunidos en el salón de ex presidentes los integrantes presentes el, Ing. Gabriel Márquez Martínez, L.A. José Alfonso Castañeda Jiménez y el L.C.P. Carlos Humberto Hernández Reynoso, integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco para llevar acabo la sesión de este comité, sujeta a la siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal para llevar a cabo la sesión.
- III. Análisis de la información solicitada en la solicitud con el número de folio **004183817**.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

PUNTO I.- Siendo las 11:00 horas con 20 minutos del 18 de diciembre de 2017, se instala legalmente la sesión por parte del Secretario del Comité de Transparencia el L.A. José Alfonso Castañeda Jiménez.

PUNTO II.- Contando con la presencia de tres integrantes del Comité de Transparencia, se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

PUNTO III: En cuanto a la solicitud con el número de folio **004183817** recibida el 21 de septiembre del 2017, del que se deriva el Recurso de Revisión 1361/2017 recibido el 11 de diciembre del 2017, donde se solicita lo siguiente:

¿CUÁNTAS INFRACCIONES MUNICIPALES SE HAN CONDONADO DE OCTUBRE DE 2015 A SEPTIEMBRE DE 2017, QUIÉN LAS HA CONDONADO, SE ME DIGAN LOS NÚMEROS



DE FOLIO, EL MOTIVO DE POR QUÉ SE CONDONARON, A QUÉ VEHÍCULOS SE LAS CONDONARON NÚMERO DE PLACAS DEL VEHÍCULO Y LOS NOMBRES DE LOS DUEÑOS DE LOS VEHÍCULOS?

Se solicitó al Director de Vialidad y Tránsito dicha información, recibiendo respuesta con el número de oficio DVT/128/17, dando contestación a la inconformidad del recurrente, haciendo mención que la información se encuentra a su disposición, entregando los primeros 20 recibos condonados. Ya que no se cuenta con una base de datos donde se capture los datos específicos que se solicita, cabe mencionar que muchos de estos recibos no cuentan con nombre debido que al momento que se infracciono fue cuando estaba la persona ausente.

De acuerdo a lo establecido al artículo 86-bis, punto 1, 2, 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual lo solicitado es **afirmativo parcial**.

PUNTO IV: no se trataron asuntos varios.

PUNTO V.- Siendo las 11:00 horas con 40 minutos del 18 de diciembre del 2017, se da por concluida esta onceava sesión del Comité de Transparencia, siendo válidos los acuerdos tomados con los tres votos a favor en todos los puntos.



PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ



SECRETARIO DE COMITE DE TRANSPARENCIA

L.A. JOSÉ ALFONSO CASTAÑEDA JIMÉNEZ



TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
L.C. CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO
CONTRALORIA